

# Privatizaciones

Antonio Navarro

## El encierro

El pasado 16 de diciembre, unos cien delegados de los distintos Comités de Empresa de Personal Laboral MEC protagonizaron un encierro sorpresa de 24 horas en Alcalá 34, sede central del Ministerio en Madrid, como respuesta a las pretensiones de la Administración de privatizar las plazas que se acumulen en el nivel ocho después efectuar los ascensos previstos en el sistema de provisión de plazas y en el plan de empleo.

Si bien no es una novedad que nos haya sorprendido a nadie en función de lo que esperábamos de la derecha, sí que supone un paso atrás con respecto a lo pactado en el plan de empleo que forzamos en los últimos momentos de la anteriores administradores, precisamente por temernos algo así como la entrada del elefante en la cacharrería, cuando entraran los nuevos.

Dicho plan de empleo establece que el conjunto de plazas que durante cuatro años han pasado por traslados sin salir a ascensos ni a turno libre, sino que se han cubierto con contratación temporal, se consolidaran como empleo fijo por los mecanismos establecidos en convenio, de ascenso y las vacantes no cubiertas en este turno más las resultas del mismo, incluidas las del nivel ocho, por turno libre.

Tal y como se debería de haber hecho año a año, de no encontrarnos con una Administración que ha hecho de la arbitrariedad y el abusivo uso del poder una pauta de comportamiento para vulnerar derechos elementales en materia de negociación colectiva de empleados públicos y en especial contra los sectores más débiles de éstos, incumplir convenios, sistemas de provisión de vacantes, acuerdos, etc.

La falta de escrúpulos no les ha impedido, más que hacerse trampas en el solitario, transmitir a la sociedad la falsa idea de que suprimiendo la Oferta Público de Empleo en casi todos los sectores de la Administración del Estado, estaban reduciendo el gasto público. Nada mas lejos de la realidad.

En nuestro sector, no todas las necesidades se han cubierto, pero en lo que han considerado como de extrema necesidad para que el servicio malfuncione, se han hecho y se mantienen a estas alturas posiblemente más de 1.500 contratos temporales, en puestos de carácter permanente por lo que debería haber sido contratación fija, lo que no supone ni una peseta de ahorro en el gasto publico respecto a si fuera empleo fijo. Esta situación se ha reproducido de manera similar en el resto de las Administraciones.

## Primer tanteo

Al cabo de un día de encierro se consiguió darle una salida, llegando a un acuerdo con el Ministerio para remitir el plan de empleo a Mesa de Retribuciones y Empleo, acogiéndonos a los Acuerdos MAP/Sindicatos de septiembre/94, que prevén este ámbito para las discrepancias a nivel de departamento. En principio se convocará dicha Mesa para mediados de enero/97.

El encierro, que ha sido un primer tanteo a esta Administración, lo podemos valorar positivamente por haber cubierto los objetivos iniciales. Se ha dado un primer aviso en el

sentido-de que el plan de empleo no es un juego, es un problema que puede afectar ya a más de 1.500 puestos de trabajo y va muy en serio.

Es un problema creado por el afán centralizador y controlador de los últimos Gobiernos PSOE, de los que éste siguiendo camino amenaza con superarlos, a través del Ministerio para las Administraciones Públicas y Hacienda que han impedido sistemáticamente que en materia de provisión de plazas, traslados, ascensos, turno libre, y contratación, el sistema funcionara de acuerdo a lo establecido.

A la Dirección General de Personal del MEC se le dejó muy claro, a pesar de la firma del acuerdo para la finalización del encierro, que este acuerdo no supone la finalización del conflicto, sino su traslado a otro nivel para su posible solución. Que ese afán privatizador sólo puede abrir un nuevo frente de conflicto, uno más de los muchos que tienen abiertos este Gobierno, e incluso ser el detonante que provoque el desencadenamiento de otros sectoriales latentes en el propio Ministerio.

Que hasta las mayores ' aberraciones tienen un límite y la situación de precariedad e irregularidad en la contratación temporal, con contratos eventuales de hasta cinco años, ha tocado techo por lo que no se puede mantener por más tiempo, máxime cuando se aproximan las transferencias y no tenemos ningunas garantías de como se resolverá este problema.

### **¿Privatizaciones? No, gracias.**

Cuando decimos no a las privatizaciones de empresas o de servicios, la derecha con toda su parafernalia de medios de comunicación y propaganda acusan a las organizaciones sindicales de que en realidad estamos defendiendo privilegios y *canonjías*.

En casos como éste, pero nunca tan apropiadamente, se suele decir que piensa el ladrón que todos son de su condición. Precisamente los defensores de las privatizaciones andan como buitres leonados por *pillar* las empresas publicas rentables o lo que queda de ellas, las de mayores beneficios y mejores del país (Repsol, Telefónica, ENDESA, etc.), negocio montado, muy rentable, seguro y sobretodo con la ventaja de ser vendido entre amigos.

No sabemos si para mantenerlas o para forrarse en una especulación rápida y cuando estén en situación ruinosas endosárselas de nuevo al Estado para que las reflote con fondos públicos. Esto, que puede parecer demagógico, responde a la cruda realidad de nuestro país, realidad que no conviene olvidar. Los trabajadores no podemos perder la perspectiva histórica.

Grandes empresas, mientras han sido rentables se han mantenido en manos privadas y en el momento en que por incompetencia, deshonestidad o ambas cosas, de sus gestores privados, las han dejado produciendo cuantiosas perdidas o en estado de quiebra, en alardes de generosidad se las han traspasado al Estado.

Casos emblemáticos de procedencia privada que han venido constituyendo el principal agujero de las empresas públicas en los presupuestos del Estado y que en unos casos siguen colgando -de los mismos y en otros han costado cifras astronómicas descolgarlos, son: Altos Hornos de Vizcaya, RENFE, Astano, Minas de Figaredo, Hunosa, Astilleros Españoles, Rumasa, y un largo etcétera de menos famosas.

No hablemos nada de las quiebras y agujeros de la banca, en estas últimas décadas, para las que sirve lo dicho anteriormente, que le. han costado al erario público sumas ingentes de dinero, ni tampoco hablemos de corruptelas multimillonarias, también a cargo de los

presupuestos del Estado, en privatizaciones como Intelhorce, ventas cien veces por debajo del valor real como Galerías, Enasa, etc.

Con cierto sarcasmo se decía que los gobiernos de la dictadura solamente socializaban las pérdidas de las empresas privadas, en alusión a las empresas en bancarota de que se hacían cargo, ahora con los últimos gobiernos PSOE y el primero PP, podemos decir, no sólo eso, sino que además también privatizan las ganancias de las empresas públicas. Y no satisfechos con ello, encima quieren convencernos de que las empresas públicas no funcionan y son una carga para el fisco.

En cuanto a la privatización de servicios públicos como limpiezas de edificios, aguas, gestión tributaria, limpieza viarias, etc. que inicialmente se hace en aras de un supuesto ahorro económico para la administración correspondiente, se ha demostrado que acaban constituyendo auténticos monopolios privados. en su ámbito, sin ningún tipo de control público sobre los mismos, florecientes negocios sin ninguna inversión, a costa de encarecer el servicio para la administración y para los ciudadanos y precariedad en el empleo, y en general con pérdida de calidad en su prestación.

### **Cuando decimos no**

Desde las organizaciones sindicales, cuando decimos no a las privatizaciones estamos apostando por la gestión democrática de los servicios públicos y por la corresponsabilidad de los trabajadores en la gestión directa como elementos de calidad de los mismos.

Estamos apostando por servicios públicos con gestores cualificados, con medios humanos profesionalizados, bien retribuidos y motivados para cumplir los objetivos que la sociedad demanda, con medios materiales...

Apostamos por el control público día a día sobre el buen funcionamiento del servicio de gestión directa, en el que puede corregirse en el acto, aquellos deficiencias puntuales y siempre parciales que se puedan presentar, siempre que haya voluntad y por supuesto capacidad para ello; mientras que privatizado, si el problema o la deficiencia es la empresa, tenemos un problema total, sin solución ni enmienda durante el periodo de adjudicación del servicio a la misma.

También pensamos en el gasto público y podemos afirmar que la privatización no supone ahorro de gasto en términos globales, contrariamente a lo que desde los sectores con interés directo o indirecto argumentan.

Después de cuatro años de recortes salariales y de efectivos con aumento paralelo de servicios, no es posible, por ejemplo en el caso que nos ocupa, realizar la limpieza de los centros con menos personal, también globalmente, o con salarios inferiores a los que la administración central viene pagando.

Si al coste ordinario añadimos los porcentajes comerciales de ganancia de las empresas, el pago de IVA de su facturación, etc. la privatización no puede suponer nada más que aumento de gasto público. Esto son vasos comunicantes con habas contadas. Si la privatización no conlleva incremento de gasto los beneficios de las empresas saldrán necesariamente de la pérdida de calidad en la prestación del servicio o de aumentar la precariedad de los/las trabajadores/as o de ambos.